



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Antropología

Concepción, 12 de agosto de 2020

Sra.

Mónica Rodríguez B.

Presidenta

Sociedad Chilena de Antropología Biológica

Presente

De nuestra consideración

El motivo de la presente es hacer llegar a Usted y al directorio de la Sociedad Chilena de Antropología Biológica, en respuesta a la carta dirigida a nuestro Jefe de Carrera, Dr. Alejandro Clavería, el día 14 de julio pasado, la posición de la Carrera de Antropología de la Universidad de Concepción frente a las gestiones realizadas por la Sociedad que Ud. preside ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

En primer término, agradecemos las gestiones realizadas frente a la institucionalidad patrimonial nacional, relevando un hecho cada vez más común desde la formalización de la Antropología Física a nivel de educación superior en nuestro país. Nos referimos a la cantidad de Antropólogas Físicas y Antropólogos Físicos que, en aumento constante, se integran a distintos equipos de investigación arqueológica, desempeñándose en distintas labores, las que incluyen trabajo en terreno, gabinete y laboratorio.

En el entendido de que los proyectos arqueológicos, tanto de investigación como de impacto ambiental, requieren tener una visión interdisciplinaria, consideramos que el trabajo de las y los profesionales de la Antropología Física se vuelve una pieza fundamental dentro de los equipos de trabajo. Esto se vuelve crítico en el momento de los descubrimientos de restos humanos, materiales que por su propia naturaleza requieren de profesionales que conozcan las características propias de este importante componente patrimonial.

Si bien en la actual legislación la inclusión de profesionales del área de Antropología Física no es un requisito, consideramos que esto debiese ser necesario en todo tipo de proyecto arqueológico, contemplando la eventualidad de que restos humanos de poblaciones pretéritas pudiesen ser descubiertos. Esto se considera como un número mínimo, teniendo en cuenta que estos profesionales pueden orientar y dar líneas sobre las características del hallazgo realizado. De la misma forma, cuando se trata de excavaciones de sitios arqueológicas donde la presencia de restos humanos haya sido ya sido reportado o registrado, creemos que la participación de co-titularidad por parte de profesionales de la Antropología Física debe ser contemplada como

Carrera de Antropología
Barrio Universitario s/n
Fono (56-41) 2207106
www.antropologiaudec.cl
Casilla 160 C – Correo 3, Concepción,
Chile





Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Antropología

necesaria, siempre acompaña por un profesional arqueólogo, entendiendo la rica diversidad de restos materiales artefactuales y ecofactuales que componen los sitios arqueológicos. Se debe mencionar que este ejercicio de integración interdisciplinaria, no es un algo nuevo a nivel mundial, sino que encuentra referentes en distintos países integrante de la OCDE.

Considerando que la formación de nuestras y nuestros egresadas y egresados posee una clara fuerte mirada interdisciplinaria, donde además de recibir una fuerte formación en osteología e intervención antropológica en labores de terreno, cuenta con el sello de preocuparse de estimular la participación crítica en la formulación de preguntas de investigación en distintas etapas de su formación, lo cual les permite participar en la toma de decisiones necesarias para la co-conducción de un proyecto. De manera más específica, la presencia de cursos formadores en Técnicas de Excavación y un Seminario de Especialización enfocado en Bioarqueología, creemos que otorga una ventaja importante a los y las profesionales egresados y egresadas de nuestra carrera.

Con todo lo anterior, estamos en posición de afirmar que los y las profesionales del área de Antropología Física de la Universidad de Concepción, presentan las capacidades y aptitudes básicas para poder participar como co-titulares, junto a profesionales del área de la arqueología, cuando se trate de intervenciones en sitios arqueológicos donde la presencia de restos humanos sea conocida de antemano.

Sin ningún otro particular y agradeciendo nuevamente sus gestiones, se despiden atentamente

Cuerpo Docente Carrera de Antropología Universidad de Concepción

Carrera de Antropología
Barrio Universitario s/n
Fono (56-41) 2207106
www.antropologiaudec.cl
Casilla 160 C – Correo 3, Concepción,
Chile

